

RESOLUCIÓN N° 123/2.025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – (IPTA), A LOS EFECTOS DE REALIZAR MONTAJE DEL STAND PARA PARTICIPAR DE LA FERIA AGROPECUARIA INNOVAR 2025, QUE SE REALIZARÁ EN EL DISTRITO IGUAZÚ, DPTO. DE ALTO PARANÁ; EL USUFRUCTO DE VEHICULO INSTITUCIONAL Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 14 de marzo de 2.024.-

VISTO:

El Memorándum de fecha 13 de marzo de 2.025, presentado por la Directora General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, a través del cual informa que la Institución fue invitada a participar de la feria Agropecuaria INNOVAR 2025 que se realizará del 18 al 21 de marzo del corriente, en el distrito Iguazú, Dpto. Alto Paraná y que por decisión de los organizadores de la feria, solo se podrá realizar el montaje del stand los días sábado 15 y domingo 16 de marzo del corriente, y de igual manera para desmontar, solo se podrá realizar el día sábado 22 de marzo, al finalizar la feria, para lo cual solicita el permiso correspondiente y una resolución de la MAI para el usufructo de la **Camioneta NISSAN FRONTIER S2, con número de chapa AABE 941**, por tratarse de días inhábiles, y el pago de viáticos correspondientes, según detalle a continuación:

ITEM	FUNCIONARIOS	CÉDULA	CARGO	DIAS DE COMISIÓN
1	Ing. Agr. MSc. Lidia Margarita Pedrozo	1.215.518.-	DGCI y CE	15,16,17,21 y 22/03/2025
2	Derlis Ariel Rodríguez Chaparro	6.034.554.-	Chofer	15,16,17,21 y 22/03/2025

CONSIDERANDO:

Que, igualmente menciona el el Memorándum, el IPTA formará parte del Stand del Sistema MAG, en el cual expondrá Tecnologías en cultivos de soja, trigo, arroz, batata, mandioca, plantas medicinales, stevia, caña de azúcar, frutilla, piña, banana y poroto, además de bio insumos como Trichoderma spp. y Beauveria bassiana, pudiendo los asistentes realizar observaciones microscópicas de los mismos.

Que, la solicitud cuenta con el parecer favorable de la Dirección Ejecutiva.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGDP), por actuación de fecha 14/03/2025, deriva el informe de Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Secretaria General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.-

AUTORIZAR, el viaje de funcionarios de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales (DGCIyCE) del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, a los efectos de realizar montaje del stand para participar de la feria agropecuaria INNOVAR 2025, que se realizará en el distrito Iguazú, Dpto. de Alto Paraná; el usufructo de vehículo ...//

RESOLUCIÓN N° 123/2.025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – (IPTA), A LOS EFECTOS DE REALIZAR MONTAJE DEL STAND PARA PARTICIPAR DE LA FERIA AGROPECUARIA INNOVAR 2025, QUE SE REALIZARÁ EN EL DISTRITO IGUAZÚ, DPTO. DE ALTO PARANÁ; EL USUFRUCTO DE VEHICULO INSTITUCIONAL Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

...// institucional...(días inhábiles) y el pago de viáticos correspondientes, conforme detalle a continuación:

ITEM	FUNCIONARIOS	CÉDULA	CARGO	DIAS DE COMISIÓN
1	Ing. Agr. MSc. Lidia Margarita Pedrozo	1.215.518.-	DGCI y CE	15,16,17,21 y 22/03/2025
2	Derlis Ariel Rodríguez Chaparro	6.034.554.-	Chofer	15,16,17,21 y 22/03/2025

• **VEHICULO INSTITUCIONAL**

- ✓ Camioneta NISSAN FRONTIER S2, con número de chapa AABE 941

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), el pago de viáticos a los funcionarios autorizados, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Secretaria General

Presidente – IPTA